

**INFORME DEL COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2019**

Guayaquil, 03 de marzo 2020

De conformidad a lo dispuesto en la ley de compañías y en mi calidad de comisario de ALINUTRINSA, presento el siguiente informe sobre el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre 2019

Dejo constancia que no ha existido movimiento económico durante el tiempo que se reporta. Y el resultado de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, son los que se presentan.

Atentamente,



Evelyn Pita Carrasco